



E – 018 -2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

A: **LIC MARIANA GODOY**
DIRECTORA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO.

DE: **ABOG. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA**
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En respuesta a su solicitud del 11 de Noviembre del año 2019 otorgo el Visto Bueno al siguiente Documento: **OFICIO DGAF HEU No. 809-2019 Proceso No. CD-22-2019 HEU-ARL ACUERDO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN REACTIVOS DE LABORATORIO EXCLUSIVOS CON EQUIPOS HUMAN.-** En atención a lo expresado en el artículo 63 Numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado y teniendo a la vista la documentación siguiente: 1) Certificación de Licencia de Distribuidor a favor de la Sociedad Mercantil **AGENCIAS ARDE S DE R.L.** como distribuidor **EXCLUSIVO** de la empresa concedente **HUMAN Gessellschaft fur Biochemica und diagnostica mbH**, de nacionalidad Alemana, Resolución N° 179-2019 emitida por la Secretaria de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico con vencimiento hasta el 31 de Diciembre del 2019; 2) Opinión Técnica referente al pedido 105-2019 para la compra de reactivos referente a la exclusividad de los reactivos con el equipo.;



E - 018 -2019

VISTO BUENO

Requerimiento y Disponibilidad Presupuestaria para la adquisición de los bienes;

4) Dictamen Legal N° 256-2019 emitido por la Unidad de Asesoría Legal.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ninguna responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: **MARCO ANTONIO FLORES GARCIA**

Numero: **0008**

